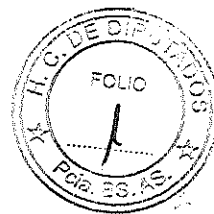




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo, las labores que desarrolla la Asociación Civil Miguel Bru, destinadas a la promoción y la defensa de los Derechos Humanos, y su acompañamiento y asesoramiento a las víctimas de violencia institucional.

JOSÉ IGNACIO COTE ROSSI
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MIGUEL ANGELO FUNES
Diputado
Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

LAIRO GRANDÉ
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C.D. Prov. de Buenos Aires

AGUSTÍN DEBANI
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MARIA LAURA RAMIREZ
Diputada Provincial
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.

AVELINO RICARDO ZURRO
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

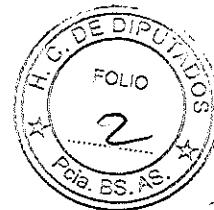
Lic. FERNANDA DIAZ
Diputada Provincial
Bloque Unidad Ciudadana - PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

SANTIAGO F. ZEVORA
Diputado
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

MARIANO PINEDO
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Pcia. de Buenos Aires



*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Ponemos a consideración de este Honorable Cuerpo un proyecto de declaración de interés legislativo, cuyo objetivo es destacar la labor y actividades desarrolladas por la Asociación Civil Miguel Bru, institución que desde hace más de 15 años trabaja en la promoción y defensa de los derechos humanos.

El 18 de agosto de 1993, día posterior a lo que después se supo fue la desaparición del estudiante universitario Miguel Bru, sus amigos y amigas más cercanos comenzaron a preocuparse por su ausencia y, teniendo en cuenta algunos indicios como la aparición a la vera de un río, de sus efectos personales, informalmente comenzaron a reunirse en la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la Universidad Nacional de La Plata.

En el año 2002 la Asociación Civil Miguel Bru, adquirió personería jurídica y con ello institucionalizó su labor, con el objetivo claro de canalizar la experiencia de la madre de Miguel, Rosa Schonfeld y de la Comisión de Familiares, Amigos, y Compañeros de Miguel Bru en sus campañas de pedidos de justicia -aún irresueltos-, a fin de transmitir esa experiencia colectiva a otras personas que pasaran o estuvieran pasando por experiencias similares.

Y ello no es un dato menor. Desde que se inició la causa judicial por la desaparición, Rosa Schonfeld, familiares e integrantes de la Asociación Civil han presenciado más de 35 rastrillajes buscando el cuerpo de Miguel, torturado y asesinado por efectivos de la Comisaría Novena de La Plata.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

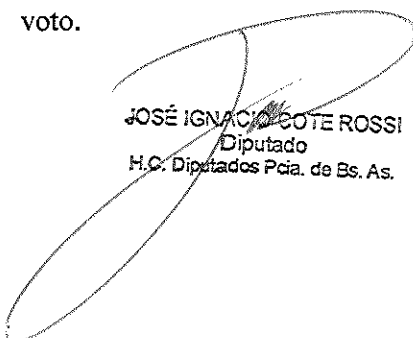


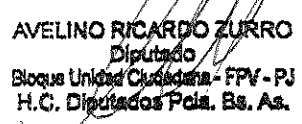
Que hayan trascendido a sus legítimas reivindicaciones personales de justicia, para asesorar y acompañar a un sinnúmero de familias que también transitan por el camino de la desdicha que genera la pérdida de un familiar, merece el reconocimiento de esta Honorable Cámara.

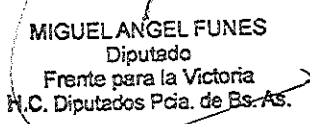
Se pueden citar a modo de ejemplo, los casos de Darian Berzal, Andrés Díaz Subils, Daniel Oscar Mignone, Chistian Agustín Domínguez, Jonathan Ezequiel Meza, Marcelo Puhl, Ricardo Oscar Guardia, Mauro Alberto Martínez, Luis Alberto del Puerto, Oscar Maidana, o el caso de Yesica Emilia Uscamyta Curi, como exponentes de su obrar claramente orientado a mejorar la calidad de las instituciones democráticas y del servicio de justicia.

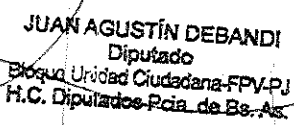
Su objeto inicial de trabajar en pos de obtener justicia, mantener viva la memoria, se fue dinamizando al punto de trascender en la promoción de la cultura, enseñanza de oficios a jóvenes en situación de vulnerabilidad, promoción derechos y de asistencia jurídica gratuita a quienes lo necesitaban.

La Asociación Civil Miguel Bru es una historia de coherencia colectiva, lucha y amor frente al dolor por el arrebato absurdo de un hijo, amigo o compañero universitario, y es por ello que solicito tengan a bien acompañar este proyecto con su voto.


JOSÉ IGNACIO COTE ROSSI
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

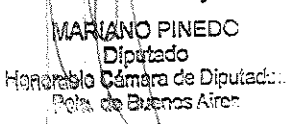

AVELINO RICARDO ZURRO
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

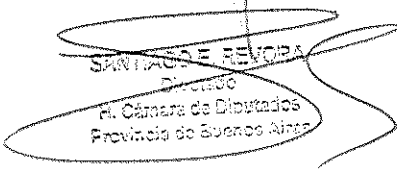

MIGUELÁNGEL FUNES
Diputado
Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

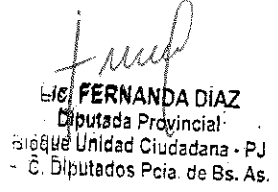

JUAN AGUSTÍN DEBANDI
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


MARIA LAURA RAMÍREZ
Diputada Provincial
H.C. Diputados de la Pcia. de Bs. As.


LAURO GRANDE
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C.D. Prov. de Buenos Aires


MARIANO PINEDO
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Pcia. de Buenos Aires


SANTIAGO REVORA
Diputado
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires


Lic. FERNANDA DÍAZ
Diputada Provincial
Bloque Unidad Ciudadana - PJ
- C. Diputados Pcia. de Bs. As.